



NORMATIVA DE COMBATE LIGA 17-18

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas de la Comunidad Valenciana y está abierta a otros Clubes o territoriales a nivel nacional.

DURACIÓN DE LOS COMBATES

- En categorías Benjamín y Precadete será de 2 asaltos de 1:30 minutos.
- En categorías Cadete y Master será de 2 asaltos de 1:30 minutos.
- En categorías Junior y Senior será de 3 asaltos de 1:30 minutos.

Los descansos serán de 30 segundos en todas las categorías.

La organización podrá modificar estas duraciones en función de las necesidades del campeonato por horarios e inscripciones.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

La participación otorgará 1 punto a cada deportista tras pasar positivamente el pesaje puntuando para el cómputo final de puntos todas las categorías, tanto la A como la B.

Cada combate ganado supondrá 1 punto para el deportista.

1º clasificado: 8 puntos

2º clasificado: 4 puntos

3º clasificado: 2 puntos

Las puntuaciones de los clubes será la suma de los puntos que aporten sus deportistas.

Se realizarán 3 jornadas de Liga y al finalizar la última se entregará el correspondiente Diploma al campeón por ranking, así como los premios a los Clubs.

Todas las categorías puntuarán en el ranking.



CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Un deportista sólo podrá participar en **una única categoría**.
- La categoría **Benjamín** no podrá ejecutar acciones a la cabeza.
- El margen del pesaje será de 500 grs. **OBLIGATORIO PRESENTAR DNI EN EL PESAJE**.
- Se permite el cambio de **peso**, pero este será penalizado con el 50% de la puntuación obtenida hasta ese momento.
- Se permite el cambio de **club** (con autorización de ambas partes), pero éste será penalizado con el 50% de la puntuación obtenida hasta ese momento.
- Las categorías Benjamín, Precadete y Cadete deberán llevar el casco integral tal y como marca la normativa mundial. Los cascos integrales deberán aportarlos los deportistas.
- **Se contará con petos electrónicos Daedo para las categorías Benjamín y Precadete y con el sistema KP&P para las categorías Cadete, Junior, Senior y Master**, los aportará la FTCV, cada competidor deberá disponer de las protecciones y material adecuado (casco, bucal, antebrazos, guantillas, coquilla, espinilleras y empeines electrónicos según corresponda).
- El sistema arbitral será el mismo que el utilizado por la RFET.
- En los pesos que sólo tengan un competidor, éstos pasarán automáticamente al peso siguiente. Si algún deportista no acepta dicho cambio debe comunicarlo a la organización una vez hecho el sorteo. Teniendo en cuenta que la puntuación para el ranking en dicho peso será el 50% en el sistema de puntuaciones.
- Los Jefes de Área dispondrán de una Hoja de Superioridad donde podrán certificar y determinar si un competidor está participando en una categoría que corresponde a su nivel y no sólo a su grado. Determinando en qué categoría ha de participar el deportista en próximas jornadas.
- La organización podrá efectuar cambios en la normativa dependiendo de las necesidades que puedan presentarse durante el transcurso de La Liga de la presente temporada.



GRUPOS Y CATEGORÍAS

En la categoría Benjamín habrá un ÚNICO grupo.

En la categoría Precadete habrá dos grupos:

- Grupo A
- Grupo B

En la categoría Cadete habrá dos grupos:

- Grupo A: Grados Azul a Negro
- Grupo B: Grados Amarillo a Verde/Azul
 - o De forma opcional se podrá inscribir a los deportistas cadetes de 1er año (2006), en la categoría B independientemente de su grado.

- Pertenerán a la categoría Benjamín los deportistas nacidos en los años 2009 y 2010.
- Pertenerán a la categoría Precadete los deportistas nacidos en los años 2007 y 2008.
- Pertenerán a la categoría Cadete los deportistas nacidos en los años 2004, 2005 y 2006.

El grado mínimo para participar en La Liga en estas categorías es AMARILLO.

En categorías Junior y Senior habrá:

- Grupo Promesas. En subgrupos Amarillo y Naranja y subgrupo Verde y Azul
- Grupo Oficial. Grados Marrón y Negro
 - o De forma opcional se podrá inscribir a los deportistas con grado Marrón en la categoría B siempre y cuando su nivel sea adecuado a la misma. En caso de detectarse una superioridad se pasará al deportista automáticamente a su categoría correspondiente.

Dependiendo del número de participantes en cada jornada, se podrán unificar los dos subgrupos promesas en uno solo.

- Pertenerán a la categoría Junior los deportistas nacidos en los años 2001, 2002 y 2003.
- Pertenerán a la categoría Senior los deportistas nacidos en los años 2000 y anteriores.

En categoría Master existirá una única categoría, a partir de cinturón azul, y los años irán de 5 en 5 a partir de los 35 años de edad. Años 1982 y anteriores.

No se podrán inscribir en el Grupo B medallistas regionales o los medallistas del Grupo B que hayan tenido un mínimo de 4 competidores en su peso en las 3 jornadas de la pasada Liga en ninguna de las categorías.



BENJAMÍN

AÑOS 2009 Y 2010

MASCULINO		FEMENINO
-22 kg.	MINIMOSCA	-22 kg.
-25 kg.	MOSCA	-25 kg.
-28 kg.	GALLO	-28 kg.
-31 kg.	PLUMA	-31 kg.
-34 kg.	LIGERO	-34 kg.
-37 kg.	SUPER LIGERO	-37 kg.
-40 kg.	MEDIO	-40 kg.
+40 kg.	PESADO	+40 kg.

PRECADETE

AÑOS 2007 Y 2008

MASCULINO		FEMENINO
-25 kg.	MINIMOSCA	-25 kg.
-28 kg.	MOSCA	-28 kg.
-32 kg.	GALLO	-32 kg.
-37 kg.	PLUMA	-37 kg.
-42 kg.	LIGERO	-42 kg.
-47 kg.	SUPER LIGERO	-47 kg.
-52 kg.	MEDIO	-52 kg.
+52 kg.	PESADO	+52 kg.



CADETE

AÑOS 2004, 2005 Y 2006

MASCULINO		FEMENINO
-33 kg.	MINIMOSCA	-29 kg.
-37 kg.	MOSCA	-33 kg.
-41 kg.	GALLO	-37 kg.
-45 kg.	PLUMA	-41 kg.
-49 kg.	LIGERO	-44 kg.
-53 kg.	SUPER LIGERO	-47 kg.
-57 kg.	SEMI MEDIO	-51 kg.
-61 kg.	MEDIO	-55 kg.
-65 kg.	SEMI PESADO	-59 kg.
+65 kg.	PESADO	+59 kg.

JUNIOR Y JUNIOR PROMESAS

AÑOS 2001, 2002 Y 2003

MASCULINO		FEMENINO
-45 kg.	MINIMOSCA	-42 kg.
-48 kg.	MOSCA	-44 kg.
-51 kg.	GALLO	-46 kg.
-55 kg.	PLUMA	-49 kg.
-59 kg.	LIGERO	-52 kg.
-63 kg.	SUPER LIGERO	-55 kg.
-68 kg.	SEMI MEDIO	-59 kg.
-73 kg.	MEDIO	-63 kg.
-78 kg.	SEMI PESADO	-68 kg.
+78 kg.	PESADO	+68 kg.



SENIOR Y SENIOR PROMESAS

AÑOS 2000 Y ANTERIORES

MASCULINO		FEMENINO
-54 kg.	MINIMOSCA	-46 kg.
-58 kg.	MOSCA	-49 kg.
-63 kg.	GALLO	-53 kg.
-68 kg.	PLUMA	-57 kg.
-74 kg.	LIGERO	-62 kg.
-80 kg.	SUPER LIGERO	-67 kg.
-87 kg.	MEDIO	-73 kg.
+87 kg.	PESADO	+73 kg.

MASTER

AÑOS 1982 Y ANTERIORES EN GRUPOS DE 5 EN 5

(1982-1978; 1977-1973; 1972-1968...)

MASCULINO		FEMENINO
-65 kg.		-55 kg.
-75 kg.		-65 kg.
-90 kg.		-75 kg.
+90 kg.		+75 kg.